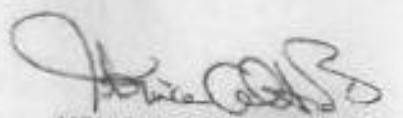


**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA, DE SOCIOS DE SERVICARRIER CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 29 DE MARZO DE 2012**

En Guayaquil, domicilio principal, a los 29 días del mes de Marzo de 2012, siendo las 08H30, en el local ubicado en el Edificio de Centro Electromecánico cuyo domicilio es Avenida Carlos Julio Arosemena Km 2 1/2, se reúnen los socios de **SERVICARRIER CIA. LTDA.** Señores **GIOVANNI COLTRO BRANZANTI**, **ENRICO DEMURO MEROLA**. Todos los presentes constituyen el 90% del Capital Social Suscrito y Pagado que es de US\$ 1.000 Dólares; dividido en 5.000 participaciones iguales e indivisibles de veinte centavos cada una de ellas, que les dan derecho a 4.500 votos. Con éstos antecedentes les permiten de conformidad con el artículo 121 en relación con el artículo 280 - ambos de la Ley de Compañías que les permite reunirse y celebrar Junta General, Ordinaria, en lo que están de acuerdo en tratar y resolver los siguientes puntos: **PRIMERO**.- Conocimiento y Resolución de la Memoria del Administrador con relación al Ejercicio Económico del año 2011 **SEGUNDO**.- Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas Y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2011. Actúa de Presidente su titular la Sra. Mónica Coltro Branzanti y de Secretario el Sr. Emilio Demuro Merola. El Presidente ordena al Secretario formar la Lista de Asistentes a la presente Junta, lo que se hace y se deja constancia en instrumento aparte. Siendo las 08H45 el Presidente declara instalada la presente Junta General y ordena tratar el **PRIMER PUNTO**. Se delibera al respecto y los socios dejan constancia que ellos conocían de antemano dicho informe. Pasan a votación y ésta resulta en 3250 votos a favor de la aprobación, con la no-participación del señor Emilio Demuro Merola, quién es el administrador de la Compañía. Así, la Junta General por mayoría de votos resuelve: **APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR RESPECTO AL AÑO 2012**. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**.- Se analizan los documentos y se decide a pasar a votación. Efectuada la votación ésta da 3250 votos por la aprobación, con la no-participación del señor Emilio Demuro Merola. Por lo que la Junta General, por 3250 votos a favor resuelve: **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011. Y LOS RESULTADOS QUE INCREMENTEN LAS CUENTAS PATRIMONIALES**. Habiéndose agotado la agenda el Presidente dispone que la Junta entre en receso de 30 minutos para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Transcurrido el tiempo y cumplido el cometido se reinstala la Junta, con todos los presentes. Se pone a consideración de los socios el texto del Acta, que es aprobado por unanimidad. Siendo las 10H30, El Presidente declara terminada la presente Junta General y ordena a todos los presentes firmar el Acta, para su validez.


MONICA COLTRO BRANZANTI
PRESIDENTE


EMILIO DEMURO MEROLA
SECRETARIO


GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
SOCIO

SERVICARRIER CIA. LTDA.
DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL
CAPITAL SOCIAL, SUSCRITO Y PAGADO
UD\$ 1.000,00

LISTA DE ASISTENTES
A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL,
EL 29 DE marzo DE 2012

ITEM	ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	VOTOS	VALOR EN DOLARES
1	GIOVANNI COLTRO BRANZANTI	3250	3250	\$ 650.00
2	EMILIO DEMURO MEROLA	1250	1250	\$ 250.00
	TOTAL	4500	4500	US\$ 900.00

Todos los socios presentes constituyen el 90% del Capital Social Suscrito y Pagado de US\$ 1.000,00; dividido en 5.000 participaciones, iguales, indivisibles y acumulativas, de \$ 0,20 cada una de ellas, por lo que hay 4.500 votos.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2012


MONICA COLTRO BRANZANTI
PRESIDENTE


EMILIO DEMURO MEROLA
SECRETARIO